

Suscripción.—PAGOS ADELANTADOS
En Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincia y Portugal, trimestre..... 5
Ultramar y naciones convénidas en el
tratado postal, semestre..... 18
Este mismo plazo en las naciones no con-
vénidas..... 20
Número suelto 5 céntimos

El Ideal

(UNIDO CON «EL NUEVO COMBATE»)

La correspondencia se dirigirá en esta forma: ENILIO PRIETO VILLARREAL, Capellanes, 1, segundo, Madrid

PRECIOS DE ANUNCIOS
En la segunda plana, la línea..... 5 pesetas
En la tercera..... 3
En la cuarta..... 2
Anuncios de preferencia en los tablillos
del folletín..... 1'50
Número atrasado..... 0,25
25 ejemplares 75 céntimos

EL 11 DE FEBRERO DE 1873

EL GRAN DIA

En la tarde del 11 de Febrero de 1873 multitud inmensa rodeaba el Palacio del Congreso de los Diputados, comentando los sucesos del día y esperando con impaciencia la solución que debían dar las Cortes á la crisis política planteada por D. Amadeo de Saboya al hacer renuncia de la corona de España.

Allí estaba, palpitante de entusiasmo y de gozo, el corazón de la Patria. Arrojad los Borbones del trono por la voluntad del pueblo y por la iniciativa de muchos que hoy se arrastran ante ellos como miserables reptiles, y demostrada con la renuncia del rey saboyano la incompatibilidad de la democracia (amplia y generosa), con los principios monárquicos (estrechos y egoístas) sólo era posible una solución en aquellos solemnes y difíciles momentos: la proclamación de la República.

Esto se imponía á todo y á todos como una suprema necesidad, y España, sin conmoviones ni trastornos, iba á tomar posesión de sus destinos en aquella triste y vergonzosa tarde, como la calificó después uno de los liberales al uso, un hijo del pueblo, modestísimo obrero allá en sus mocedades, hoy ex-ministro condecorado con grandes cruces: el Sr. Núñez de Arce.

Triste y vergonzosa tarde porque se iba á proclamar en ella la forma de Gobierno más racional, más legítima y más honrada!

Y así fué. Aquella apiñada multitud sentía crecer su impaciencia por momentos, y aunque de vez en cuando los que presenciaban la sesión y los mismos diputados salían á calmar los ánimos, asegurando que aquellas Cortes monárquicas proclamarían la República, no era esto suficiente para dominar la inquietud del pueblo, y los gritos de ¡Viva la República! nutridos, potentes, animosos, enérgicos, traspasaban los muros del Congreso, y llegaban con todo su vigor á la sala de sesiones, para que en ella se conociera la voluntad del pueblo.

Más de una vez aquella multitud, empujada violentamente hacia los muros del Congreso por los que acudían á engrosarla desde todos los barrios de la capital, buscó la expansión necesaria en los huecos del edificio, y penetró en él.

La sesión parecía interminable; el oleaje crecía alrededor del Congreso, y le estrechaba y se extendía por sus primeras salas. El pueblo poníase en contacto con sus representantes; redoblábase los vivas á España y á la República, y el entusiasmo público tomaba las formas del delirio. Un momento más de retardo y las masas populares hubieran penetrado en el edificio para proclamar la República en la misma sala de sesiones, donde se estaba decidiendo del porvenir de la Patria.

Entonces fué cuando el ídolo del pueblo, Estanislao Figueras, apareció en una de las ventanas bajas del Congreso.

Su noble aspecto dominó el tumulto, se hizo el silencio, y el gran Figueras pronunció éstas ó parecidas palabras:

«Tened confianza en nosotros: saldremos de aquí con la República ó muertos.»

Las palabras de Figueras, pronunciadas con profundo acento de convicción, produjeron el efecto deseado.

Las pasiones, vivamente agitadas, se calmaron. La confianza renació en todos los espíritus, y el diputado republicano volvió al salón de sesiones entre los aplausos y los vivas de la multitud.

Tal fué la triste y vergonzosa tarde, según el poeta.

Ni venganzas, ni represalias, ni sangre, ni el más insignificante atropello, ni el más pequeño insulto, ni el más leve desorden. Así como se verificó en la capital de España primero y después en toda la Península, el tránsito de la monarquía á la República. Y digámoslo muy alto: seguramente la República continuará hoy establecida en España,

librándonos de muchos atrocinos y no pocas vergüenzas, si sus hombres, poco expertos y sobradamente ilusos, no hubieran abierto los brazos á los mayores enemigos de la nueva forma de Gobierno, hasta el punto de confiarles los puestos de mayor responsabilidad y confianza.

¡Desaciertos! ¡Sangre derramada! ¡Leyes desconocidas! ¡Trastornos sociales! ¡Horrores sin cuento!

Qué importa que de todo esto nos acusen los monárquicos, si nosotros podemos contestarles diciendo que ellos, inspirados por el odio á la República, fueron los promovedores de los trastornos que hoy nos arrojan al rostro como padrón de infamia y como signo de evidente descrédito.

Las infamias de los reyes llenan la historia de los pueblos, y sus disputas por el ejercicio del Poder, aunque para ellos arranca de la voluntad divina, han costado mares de sangre y montañas de oro.

No hay posible comparación. Y por eso, porque no la hay, el pueblo, que es conser y os abraza, grita hoy con tanto entusiasmo y tanta fe, como en aquella tarde memorable:

—¡Viva la República española!
—¡Viva la Unión republicana!

SESION MEMORABLE

Nadie ignoraba en Madrid, el día 10 de Febrero de 1873, que Amadeo de Saboya acababa de participar al jefe del Gobierno, señor Ruiz Zorrilla, á la terminación del Consejo de ministros, su firme y decidida resolución de renunciar á la corona de España y retirarse á su país.

Con la velocidad del rayo, con esa velocidad con que se propagan siempre los acontecimientos políticos, sobre todo en épocas revolucionarias, circuló por Madrid y por España entera esta noticia, á pesar del grandísimo interés que el Gobierno tenía en ocultarla mientras duraban las negociaciones entabladas para hacer desistir al rey de su temerario propósito.

Por eso todos los que con algún interés seguían la marcha de los acontecimientos, esperaban con impaciencia aquel día que empezase la sesión del Congreso, sesión memorable, que merecía ser grabada con caracteres de oro en los anales de nuestra historia parlamentaria como una de sus más gloriosas epopeyas, sesión de la cual había de salir triunfante la República, como única forma de Gobierno posible en las difíciles circunstancias por que atravesaba la Patria. Todos sabían que D. Estanislao Figueras iba á preguntar al Gobierno si era cierto el rumor que por Madrid corría respecto á la renuncia del rey.

Y así fué, en efecto: abierta la sesión á las dos y cuarto, presidida por el ilustre patriota D. Nicolás María Rivero, y sin que un solo ministro ocupara el banco azul, el señor Figueras se levanta en medio de gran expectación, y pregunta á la Mesa por qué no está allí presente el Gobierno en aquellas críticas circunstancias y cuando la monarquía está en crisis, terminando con estas elocuentes y enérgicas palabras:

«Yo pregunto al señor presidente del Congreso si está resuelto á dirigir al Gobierno la correspondiente intimación para que venga aquí á responder en el seno de la Representación nacional; y si no viene, sepa que nosotros, que somos los representantes de la primer soberanía nacional, que está sobre todas las soberanías, podemos deliberar y resolver solos.»

Contestóle el Sr. Rivero diciendo que había llamado varias veces al Gobierno, pero que le volvería á llamar, haciéndolo en forma tan apremiante, que los ministros no tuvieron otro remedio que entrar en el salón de sesiones, á pesar del disgusto que esto les producía.

Rogó entonces el Sr. Ruiz Zorrilla al señor Figueras que formulase su pregunta, como lo hizo, obteniendo del jefe del Gobierno esta

contestación, que no satisfizo á la mayoría de los diputados:

El Sr. Ruiz Zorrilla

«S. M. el rey, anteaer, después de celebrado el Consejo de ministros, tuvo la dignación de decir al presidente que estaba resuelto, firmisimamente resuelto, á renunciar á la corona de España. El presidente del Consejo de ministros, que todos conocéis, le dijo lo que yo no tengo de repetir á la Cámara; no hay para qué (Interrupciones); no hay para qué. ¿Y sabéis por qué? Porque yo he sido desde el Gobierno el defensor de la libertad, y si desaparece la dinastía, he de ser el último soldado de la dinastía de Saboya, porque en ella he creído que podía encontrar mi Patria el orden y la libertad. Quedase para otros andar por otros derroteros, y para los que creen que por otro camino pueden buscar cualquiera de estas dos condiciones ó las dos reunidas. El rey me dijo esto. Yo tenía necesidad de preguntarle dos cosas: primero, si me autorizaba, si creía que debía decirlo al Consejo de ministros; segundo, si, á consecuencia de saberlo mayor ó menor número de personas, yo estaba autorizado para afirmarlo ó desmentirlo en la opinión. El rey me autorizó para ambas cosas; me exigió (no podía esperarse otra cosa, tratándose de sus condiciones de carácter y antecedentes); me autorizó, me encargó que se lo dijera á mis compañeros; no me prohibió, no me impuso que yo debiera desmentirlo en la opinión pública. Esto fué en el día de anteaer.

Yo se lo dije á mis compañeros, y no es de la competencia de la Cámara el saber lo que pasó en aquel Consejo; no tengo, por consiguiente, que decirlo. Yo tuve ayer la honra de volver á ver otra vez á S. M. el rey. El rey insistió de una manera irrevocable en su renuncia, y me encargó nuevamente que así se lo dijera á mis compañeros de Gabinete para que proveyeran, como era nuestro deber, á las necesidades del orden público en lo que aquí pudiera ocurrir.

¿Qué había de acordar un Gobierno monárquico constitucional?... Suplicar, rogar al rey que volviera sobre sus pasos, que examinara la situación en que el país se encontraba; que comprendiera los grandes deberes que se había impuesto al aceptar la corona y los derechos que el pueblo español tenía (independientemente de este acto, si el acto viene al Congreso); los derechos que el pueblo español tenía, sabiendo sus condiciones de abnegación y de valor, á que desistiera de su propósito, y á que no hiciera en esta situación, un acto de esta naturaleza. Y acordó, además, que si para que volviera sobre sus pasos era necesario que este Gobierno presentase su dimisión y eligiese otro salido de la mayoría de las Cámaras, al Gobierno no le costaba sacrificio alguno....

El rey, aconsejado por el Gobierno en la situación que se había producido en Madrid, en la situación difícil en que nos encontramos, después de oír á todos los individuos del Gabinete, dijo al Gobierno:—Mi determinación es irrevocable; tengo razones y motivos para que lo sea; pero puesto que es el Consejo de ministros, que merece mi confianza; puesto que ustedes me hablan de los males que pueden caer sobre el país, yo les pido que me dejen [veinticuatro horas, el máximo cuarenta y ocho, para que yo decida acerca de mi situación, para que yo decida si puedo acceder á los ruegos del Consejo de ministros.»

En sesión permanente

Después de prorrogarse la sesión, termina el Sr. Ruiz Zorrilla suplicando á la Cámara que no se abra debate sobre el asunto, «porque si tal se hiciera—dice—podría creer el rey que desearíamos que se vaya antes de lo que él ha de decidir.»

El Sr. Figueras se levanta para anunciar al Gobierno una interpelación sobre el conflicto que veía acercarse á pasos agigantados; suplicale el Sr. Ruiz Zorrilla que no lo haga, y por fin se lee esta proposición:

«El Congreso, en vista de la gravedad de las circunstancias, se declara en sesión permanente.—Figueras.—Ramos Calderón.—Pi y Margall.—Moliné.—Salmorón.—Carrvajal.—López Puigercver.—Huelves.—Patiño.—Niño.—Mathet.—Anglada.—Marqués de la Florida.»

La apoya el Sr. Figueras en un patriótico discurso, del que copiamos estos párrafos:

Habla Figueras

«¡La Patria está agonizante, y aún queréis conceder cuarenta y ocho horas, cuando en pocos minutos se decide la suerte de los imperios! ¡Es cosa baladí lo que tenéis que re-

solver, señores diputados! ¡Es cosa baladí y fútil á la Patria, á la cual debemos nuestra existencia! ¡Estamos en un lecho de rosas, para continuar aquí sentados hasta que le plazca al señor presidente del Consejo de ministros ó al que le ha hecho decir!—Pues retiro esta irrevocable resolución; habrá confagrado el país, lo habrá perturbado; por el telegrafo habrá sabido esta noticia todos los habitantes de España; lo sabrá Europa entera; pero yo, en uso de mi derecho, retiro esta irrevocable resolución, que para esto soy rey irrevocable é infalible!»

«Sabéis, señores diputados, lo que puede ocurrir en el espacio de veinticuatro horas? Está muy acostumbrado el monarca á dar y á usar de este plazo. En veinticuatro horas mandó que se formara el partido conservador, y se formó. ¿Quién sabe si en veinticuatro horas tendremos aquí un ejército que cubra de luto y de sangre las calles de la capital de la monarquía? ¿No seríamos nosotros menguados, antipatriotas, imbéciles, si después de habérsenos significado oficialmente por el señor presidente del Consejo de ministros, hablando á las Cortes, que el rey había tomado una resolución irrevocable, la resolución irrevocable de irse, dejáramos que el partido conservador, que quiere ponerse á su lado, no para sostenerle, sino para traer un monarca que les ofrezca bastantes garantías, dejáramos que este partido conservador fuera bastante fuerte para acabar con la libertad de nuestra Patria? ¡Oh, señores, si esto sucediera, preferiría que este fuese el último día de mi agitada vida! Treinta años peleando por la idea republicana, y no encuentro otra solución digna y honrada; otra solución que puedan aceptar todos sin humillar á nadie; otra solución donde puedan venir todos con sus banderas, donde puedan venir todos á defender sus intereses, donde quepan diferentes intereses sociales. Y esta solución única, salvadora de la Patria, ¿podéis rechazarla vosotros por el menguado interés de una menguada dinastía?... debo recordar las palabras del señor ministro de Estado (Martos) cuando militaba en la oposición: «Si el rey se fuese ó perciese, diríamos: ¡Viva la nación! El rey se va, ¿qué hemos de decir nosotros sino ¡Viva la nación!»

Su renuncia imprime un carácter como el voto que se pronuncia. Desde el momento que ha salido de sus labios la palabra renuncia; desde el momento que el presidente del Consejo de ministros la ha pronunciado oficialmente aquí; desde el momento en que la ha comunicado á las provincias; desde el momento en que ha permitido que hasta la telegrafía privada diese esta noticia como le ha parecido conveniente, desde ese momento la renuncia ya no puede retirarse, porque sería una verdadera usurpación, que solo podía fundarse en la violencia y cimentarse en sangre, incendios y cadáveres.

El Sr. Ruiz Zorrilla nos dice que necesita un plazo. Las Cortes harán sobre esto lo que tengan por conveniente. En cuanto á mí y á mis amigos, no podemos ni queremos, por el interés supremo de la Patria, conceder plazo alguno: mas si por desgracia se concediese, quede al menos el ojo vigilante de la Representación nacional, que tiene como uno de sus primeros, de sus grandes deberes, el de velar por la libertad. Quede en sesión permanente el Congreso de los diputados, y entonces podemos desahogar á todos los reaccionarios á que vengan á arrojarnos de aquí con las bayonetas de los tiranos.»

Contestación de Martos

Contéstale el Sr. Ruiz Zorrilla brevemente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Rectifican varias veces ambos, y el debate se generaliza, tomando parte en él los más elocuentes oradores de la Cámara, donde por momentos iban los ánimos acalorándose.

Con objeto de pedir una fórmula de transacción, se levanta á hablar desde el banco azul el Sr. Martos, y pronuncia uno de sus más hermosos discursos, que bien merece ser reproducido en sus puntos más salientes:

«Siento embargado—dice—mi pecho por la diversidad de afectos y posturado mi espíritu bajo la grave pesadumbre de mis ideas. Señores diputados, la situación es grave, grave de suyo; y yo, invocando el patriotismo de todos, el interés de todos, la conciencia de todos, el interés de hoy que es grande, el porvenir de mañana que es más grande todavía; yo os pido, señores, que no agravemos todos esta situación, y para ello meditemos con calma sobre lo que sucede....

....yo dije desde aquella mañana (señala á los bancos de la minoría) un día que cuando todo acabase, que cuando por desgracia pudiera decir «¡el rey ha muerto!», habíamos de gritar todos «¡viva la nación!» Lo que dije entonces lo diré siempre: digámoslo todos, señores diputados; pero digámoslo cuando el rey se haya ido.

Yo libremente hubiera podido votar y no quise votar la República, y lo digo ahora en presencia de la República que *quidam amanescit*; y como voté la monarquía, y como voté al rey, y como soy ministro del rey que en parte venía por mi voto, por eso, señores diputados, tengo el derecho de decir que yo pensaba, que yo entendía que con esta forma de Gobierno era posible el orden y la libertad, y la prosperidad de la Patria; pero posible la deraba posible, que yo como en la democracia coexistencia de la monarquía con el rey; pero posible la deraba posible; pero si os he de decir, y esta es un momento tan extraordinario y una circunstancia tan grave, que mis ilustrados compañeros no habrán por enojo que yo diga un poco también de mí cuenta y sin comprometer á ninguno; es lo cierto, señores diputados, que yo temo que la resolución del rey es irrevocable, y que yo voy advirtiéndolo que todo lo que acontece, desde que S. M. el rey se dignó expresarnos esa resolución, después que se ha hecho pública, y después que por virtud de la publicidad ha venido todo esto, yo me temo que esa resolución, que tiene que ser *forzosamente* (la palabra no tiene malicia), irrevocable, y esa resolución *forzosamente* habrá de ejecutarse. Esto es lo que yo me temo, lo que conmigo temarán todos los monárquicos, y lo que condicionalmente debéis esperar vosotros.

Y siendo esto así, yo me pregunto: ¿Hay situación más clara que la del partido republicano? ¿Situación difícil? ¿Situación difícil, la del Gobierno? ¿Situación difícil singularmente la de aquellos de este Gobierno que están resueltos á mantenerse en su puesto mientras el rey no haya puesto por obra su resolución de renunciar la corona, y mientras las Cortes, en virtud de esta resolución consumada, no hayan provisto al Gobierno de la nación nombrando aquí un Ministerio ó un Poder en la forma que estimase conveniente.»

Varios incidentes

Vuelve á hablar el Sr. Figueras, empezando su hermoso discurso de este modo:

«Si alguna vez señores, diputados, podría yo maldecir el Verbo divino, esa divinidad que muda al pensamiento es la que hace al hombre el hecho perfecto de la creación, yo maldeciría en este momento la palabra del Sr. Martos, destinada á propinar, aunque este no sea su intento, una alta dosis de ballesta á esta mayoría, para que no se duerma en este momento, y despierte viendo perdida la libertad.»

Y termina proponiendo como fórmula de transacción que quedan en la Cámara en expectación de lo que ocurre, pero sin deliberar, la Mesa y una comisión de diputados de todos los partidos.

Interviene en el debate el Sr. Castelar, y dice, refiriéndose á la renuncia del rey:

«Yo digo, señores diputados, yo digo que los periódicos lo han dicho, que el telegrafo lo ha referido, que el Ministerio lo ha contado pública y solemnemente. Podéis doleros, yo doy á la lealtad todos sus derechos; podéis quejarnos, yo doy al desahogo desahogo para toda suerte de quejas; yo creo que es justo, que es legítimo vuestro dolor; pero, monárquicos, debéis decirlo, como los ángeles de la leyenda alemana: «No tenéis rey, estáis huérfanos. La verdad es que un poder de esa grandeza, que un poder de esa fuerza, que un poder de esa inmanencia social, no puede anunciar que se suspende, que se retira, que nos deja, que renuncia á sus derechos, sin que inmediatamente engendre en el ánimo de todos las parcialidades, en el seno de todos los ciudadanos, en la conciencia pública, hasta en las piedras de las calles públicas, un movimiento que es superior á la voluntad de los hombres.»

Rectifica otra vez el Sr. Ruiz Zorrilla, empezando su patriótica oración con estas nobles frases:

«He perdido á mis padres siendo muy joven; he perdido cuatro hijos, y no me queda ninguno; si en esta noche me dijeran que había de recobrar mis hijos perdidos, en la edad que pudieran tener ahora, y que iban á volver á vivir mis padres, en esta noche, no haría nada que no fuera cumplir con mi deber y satisfacer mi conciencia.»

El Sr. Martos acepta la fórmula propuesta por el Sr. Figueras, que es aprobada, y se nombra una comisión de cincuenta diputados, que, en unión de la Mesa, quede en sesión permanente para estar en expectativa de lo que ocurra.

Se suspende el debate á las nueve de la noche, y los diputados abandonan el salón de sesiones.

contró sastré que quisiese confeccionar la manga de marras.

Onofre Vidalel.

IMPRESIONES TEATRALES

«Marcha que limpia»

Tibios aún las manos por el aplaudir sin medida: fatigado el cerebro por una larga atención, religiosa y ansiosa; sin cauce el entusiasmo, que se desbordó febril en loar del autor, la pluma no puede correr en estos momentos con serenidad tal, que trasmita al papel un juicio minucioso y exacto, con apreciaciones que no parezcan irreverencias ó ligerezas.

El gran autor, esto es, José Echegaray, acertó, como suele acertar siempre; y avasallo al auditorio como él solo sabe avasallar, subyugándole con el arte exquisito de su dramaturgia suprema, triunfando con el concepto profundo, con la imagen bellísima, con el interés que encadena, con la pasión que arrebatada.

Echegaray ha logrado un éxito más, extraordinario y merecido; esto es lo oportuno consignar hoy. Su obra «Marcha que limpia» es una nueva y hermosa demostración de su fantasía inagotable, de su talento creador; esta es la nota del momento; lo que importa a los buenos amantes del teatro, lo que debe predominar en esta impresión sumaria, lo más grato para el que tiene la misión de informar al público.

Un estreno es así como una batalla, cuando se consigue una grande victoria. En esta no hay que mirar, por el pronto, las bajas, sino el feliz resultado; en aquél no es lícito buscar los defectos, sino entregarse á saborear las bellezas.

Esperemos un poco. Vendrá la calma; el corazón callará, y la cabeza podrá pensar entonces con mayores probabilidades de acierto. ¿Será así más simpática la crítica? Pues este es un sacrificio que no cuesta. Lo importante está dicho; lo demás es secundario, y lo que ocupa lugar inferior no urge preguntarlo.

¿Que cómo ha interpretado María Guerrero el hermoso drama? Como una trágica de primer orden, como una artista excepcional.

No hay elogios exagerados para ella; pero no he de buscar frases para darles forma; téngalos por escritos todos. La señorita Valdivia, muy bien. Díaz de Mendoza ha confirmado su reputación. Estuvo admirable. Calvo y Cans trabajaron con talento.

Por hoy nada más. Esto es lo que tenía que consignar el admirador ferviente. De discutir, hay tiempo.

Plácido.

LEY SOBRE LOS TRIGOS

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos á los 400 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su aduana ó importación en las Aduanas de la Península ó islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 4 pesetas 12 céntimos, y en 2 pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de Diciembre del corriente año; y si llegado este día las circunstancias, á juicio del Gobierno, aconsejaren mantenerlo en vigor y las Cortes no se hubieren reunido con un mes de antelación, se prorrogará al plazo fijado, por real decreto, hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reunido las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El Gobierno, previos los necesarios concertos con las Compañías de ferrocarriles, y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transporte para los productos agrícolas desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas, y para los ganados desde los puntos de producción á los de consumo.

Art. 3.º Esta ley comenzará á regir en la Península ó islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la Gaceta de Madrid.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.

REUNIONES REPUBLICANAS

Para conmemorar el 11 de Febrero de 1873, día en que fué proclamada la República, se celebrarán hoy las siguientes reuniones:

—Meeting de Unión Republicana á las ocho y media en el Circo de Rivas. Dirigirán la palabra al pueblo los Sres. Carvajal, Sánchez Bayo, Somoza, Rodríguez de la Cruz, Lupiani y algunos otros.

—Banquete en el Circo Republicano del distrito de la Inclusa, calle de la Encarnación, 7, á las ocho y media.

—Inauguración del nuevo Centro federal, Poncejos, 4. Presidirá el acto el Sr. Pi y Margall.

—Velada en el Circo Republicano centralista, con asistencia del Directorio del partido y de los Comités.

—Banquete de los republicanos del distrito de Palacio, por iniciativa del Sr. Litrán, presidente del Comité centralista.

—Velada en el Casino Republicano Progresista, calle de Espartero, á las ocho y media de la noche. Asistirá la junta directiva.

—En el café de España, banquete de cincuenta á sesenta cubiertos.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Hispano-internacional)

Boletín extranjero

PARIS 9 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés... 103'32 Exterior español... 76'75 LONDRES 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español... 76'50

El oro en Buenos Aires BUENOS AIRES 10.—(Servicio especial de la Agencia Fabra): Precio del oro en el día de ayer... 346

Proceso anarquista

LIEJA 9 (6 tarde).—Ha terminado la vista del proceso formado á los anarquistas acusados por los atentados de Mayo de 1894. Dos de los reos, los llamados Muller y Westcamp, han sido condenados á cadena perpetua; otros seis á penas que varían entre diez años y seis meses de cárcel, y cinco han sido absoluidos.

El Banco Portugués

LISBOA 9 (11 mañana).—El nuevo contrato del Gobierno con el Banco de Portugal, para la cuenta corriente del Tesoro, alcanzará á la cifra de 21.000 contos de reis. El Banco podrá elevar su circulación de billetes hasta 63.000 contos.

Prohibición

LISBOA 9 (11 mañana).—Una circular del Gobierno prohíbe en absoluto á los profesores oficiales que hagan ostensibles manifestaciones en contra de la monarquía.

Sin novedad

NUEVA YORK 9.—El vapor Teubónico, que presta servicio entre Queenstown (Irlanda, cerca de Cook) y Nueva Gook, ha llegado hoy á este puerto con un retraso de cuatro días. Este buque no tiene ninguna noticia del Gascuña.

Nombramiento

PARIS 9 (2:30 tarde).—El general Jamout, comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, ha sido nombrado inspector de ejército, en reemplazo de Gallifet; para sustituir á aquel ha sido nombrado el general Hervé que mandaba el décimo noveno cuerpo; en reemplazo de éste el general Lanchev, que mandaba el décimo octavo, y para esta última vacante ha sido nombrado el general Varangues, comandante de la división de los Vosgos.

Conato de abdicación

SAN PETERSBURGO 9 (4:40).—Asegúrase que el Emperador de la China tuvo hace algunas semanas la intención de abdicar, pero que pronto abandonó semejante idea.

El temporal en América

NUEVA YORK 10.—En toda América se han desencadenado terribles tempestades que están causando enormes destrozos y muchas víctimas.

En la Florida han quedado destruidas todas las plantaciones, ascendiendo á muchos millones de pesos las pérdidas materiales y hay también que lamentar la muerte de varias personas.

El temporal en los montes es tan horroroso, que muchos animales salvajes huyen desprovistos y buscan refugio en las casas.

Desertores aprehendidos

PARIS 10.—Despachos de Oran dicen que ayer llegaron, custodiados por un pequeño destacamento de tropas, los diez soldados del tercer regimiento de la legión extranjera, de guarnición en Sajia que hace pocos días desertaron llevándose el armamento.

Los fugitivos serán sometidos á un Consejo de guerra, teniendo la agravante de haber armas contra la tropa que salió en su persecución.

Has refuerzos

PARIS 10.—El ministro de Marina ha enviado órdenes á Tolón para que se alistén algunos transportes y cruceros ante la eventualidad de tener que mandar nuevos refuerzos de hombres y municiones á Madagascar.

Segue la inquietud

PARIS 10.—En las oficinas de la Compañía Transatlántica francesa se ha establecido un servicio permanente de empleados para que tan pronto como se reciba alguna noticia referente al vapor correo Gascuña, la comuniquen á los periódicos y la hagan oír al público por todos los medios posibles.

Constantemente acuden centenares de personas ansiosas de algunos informes.

La influenza en Saiza

PARIS 10.—Los periódicos de Berna dicen que la epidemia de influenza sigue propagándose de una manera alarmante, hasta el punto de haberse suspendido las clases en muchas escuelas, calculándose que exceden de 10.000 las personas atacadas.

Añaden que afortunadamente la epidemia reviste caracteres benignos.

Temporales

NUEVA YORK 10.—Siguen reinando terribles temporales causados particularmente en la Florida, donde los destrozos, son enormes.

Todos los barcos que llegan traen averías de consideración sufridas en la travesía y algunos de ellos han conducido á este puerto muchos pescadores cuyas barcas se fueron á pique con la violencia de las olas.

Todavía se desconoce el paradero de varias embarcaciones pequeñas, temiéndose que sus tripulantes hayan perecido.

Las comunicaciones en el interior están casi interrumpidas, ignorándose por lo tanto la magnitud de los daños, pero se calcula que serán enormes, á juzgar por los ya conocidos.

Huelga en Libos

LISBOA 10.—Los puestos de policía han sido reforzados ante el temor de que los huelguistas de ferrocarriles insistieran en su idea de hacer mañana una ruidosa manifestación por las calles.

Hasta ahora la huelga está limitada á unos 800 obreros de los talleres de la compañía real, pero se están haciendo grandes trabajos para que se generalice.

Los partidos de oposición se aprovechan del descontento de los huelguistas, y no sería de extrañar que promoviesen algunos desórdenes.

Noticia alarmante

BUENOS AIRES 10.—Con mucha insistencia circula el rumor de que una división chilena ha ocupado á Calama cerca de la frontera boliviana.

Esta noticia ha causado vivísima emoción en toda la República Argentina esperando con ansiedad noticias de carácter oficial.

Centros y veladas

En el Fomento de las Artes dará una conferencia pública esta noche, á las nueve, acerca de «El Jurado», D. Mariano Muñoz Rivero.

La del sábado próximo estará á cargo de D. Rafael María Labra, el que disertará sobre el tema «Los Estados Unidos de América».

Después darán otras conferencias los señores Fernández Villaverde, Oaorio y Gallardo, Gamazo y Guillén y Serrano sobre los temas que se anunciarán á su tiempo.

Dicha sociedad se propone tomar parte en

el festival que se prepara para el martes de Carnaval.

¿CRIMEN?...

El sereno que presta servicio en las Salesas buscó resguardo contra el fuerte aguacero que caía la noche del día 9 en el portal del Juzgado de guardia, y al ir á sentarse vió un papel, que leyó por curiosidad, y que contenía una grave denuncia.

Cuando llegó el Juzgado, que estaba en un fuego, entregó al juez de guardia el escrito, que, poco más ó menos, estaba concebido en los siguientes términos:

«Se ha cometido un misterioso y terrible crimen en la calle del Limón, núm. 22, piso bajo. Ha sido envenenada una mujer. Los asesinos son su marido y un droguero. El juez debe, inmediatamente, incautarse de todos los medicamentos que parezcan en la casa. Hágase justicia.»

D. Balbino Martín, que era el juez de guardia, se trasladó inmediatamente á la casa, donde encontró, efectivamente, el cadáver de una señora, y á su esposo, que estaba durmiendo para descansar, según dijo, de las veladas hechas con motivo de la enfermedad de su esposa.

Preguntado por el juez la enfermedad que había padecido su señora, contestó que una lesión cardíaca la había llevado al sepulcro.

El médico, Sr. Aguado, llamado para reconocer el cadáver, dijo que muy bien podía haber fallecido de esa lesión, pero que únicamente la autopsia podía confirmarlo categóricamente.

El juez ordenó la detención del marido, D. Leopoldo Quijeto, y la busca inmediata del droguero á que el escrito hacía referencia.

Después practicadas las primeras diligencias, pasó la causa al juez Sr. Bonell, del distrito de Palacio, el cual tomó ayer declaración á la lavandera de la señora muerta y al droguero de la Plaza de Santo Domingo, poniéndolos en libertad.

Ayer se practicó también la diligencia de comprobación en el Depósito judicial, donde los Sres. Aguado, médico de la Casa de Socorro de Palacio, Cifuentes y Bueno pudieron apreciar en el cadáver el edema propio de las enfermedades cardíacas.

Esta tarde se practicará la autopsia.

Tomás Sánchez Sanz

Víctima de penosa enfermedad falleció en la noche del sábado el consecuente republicano y querido amigo y correligionario nuestro, Tomás Sánchez Sanz.

Fué siempre un liberal convencido, y después de la revolución de 1868 ingresó en el partido republicano federal, formando parte de uno de los batallones republicanos del distrito del Hospital, en el cual contaba con generales simpatías.

Hombre sin ambición, y dispuesto siempre á todo género de sacrificios por la defensa de sus ideales, era en la actualidad tesorero general del Comité federal de dicho distrito.

En la tarde de ayer han sido conducidos los restos mortales de tan querido amigo al cementerio de San Justo.

El acto, que ha sido una verdadera manifestación de duelo, iba presidido por los señores Fernández (D. Francisco) y D. José Pastor y Lucha.

Además, hemos visto á los Sres. Clemente Gutiérrez, Niembro, Acevedo, Corona, Riesco, Alvaro, García (D. Prudencio), Romero, Oliva, Domingo, Plaza, Torregrosa, Heras, Rodríguez (D. Nicolás), García (D. José), Torres, Araco y á los conocidos diestros Jerónimo, Barrinches, Dominguín, Frutos, Califa, y el varonero, el Carrajero, Valencia, Palacios y varios, cuyos nombres no recordamos.

Además, formaban parte del cortejo fúnebre la Junta directiva de la sociedad, y por El Ideal y Nuevo Combate, el Sr. Garriguet.

Seguían al cortejo más de sesenta carruajes.

¡Descansen en paz nuestro querido amigo!

Información

Santo de mañana.—Santa Oialla, virgen. Efeméride.—11 de Febrero.—Recuerda esta fecha, en lugar de traiciones y batallas, uno de los días más gloriosos para la institución monárquica. El 11 de Febrero de 1873, D. Amadeo, honrando la corona que le había ofrecido el pueblo español, renuncia á ella, antes que suscitar otra lucha civil, cuyo miramiento, tan poco común entre la gente de su estirpe, analice sobremansera su honrada memoria.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Orden disponiendo que el recargo establecido por la ley de 9 del corriente para los cereales procedentes del extranjero, se aplique desde esta fecha, así como lo que, estando en depósito de comercio, se declaren al consumo.

GOBERNACION.—Orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Itarzu (Granada), decretada por el gobernador civil de la provincia.

MADRID

Solicitud de indulto D. Marcelino del Valle, D. Saturnino Santos y D. Sixto Morán, diputados provinciales por Zamora, están gestionando el indulto de cinco reos, sentenciados á la última pena en un pueblo de aquella provincia llamado San Pedro de Coque.

Suscripción La suscripción abierta para sostenimiento del Asilo de las Yessias y en favor de la Sociedad Protectora de los Pobres, alcanza á la suma de 81.184 pesetas.

Continúan recibiendo donativos en casa del señor marqués de Urquijo.

La «Nautilus» Ha zarpa de Cádiz con rumbo á Canarias la corbeta escuela de guardias marinas Nautilus, que va mandada por el comandante D. Julio del Río.

Vapor El vapor correo francés Washington, que salió de la Coruña el 23 de Enero, ha llegado á la Habana el 6 del actual.

Adhestones Hemos recibido esta tarde el siguiente telegrama:

«Valencia 11 (2 tarde).

St. Director de El IDEAL La Comisión de Unión republicana de esta ciudad, saludó á los valientes republicanos reunidos á la circo de Rivas.—Folgado.

En nombre de los partidarios de la Unión republicana, que su acto solemne es preparado á sancionar los acuerdos del gran meeting del 17 de Noviembre último, enviamos á nuestros amigos de Valencia un cordial saludo.

El Comité republicano de Unión de Torrejilla de Carneros (Logroño) se adhiera al meeting de Unión republicana que se celebrará esta noche en el circo de Rivas.

Así lo hemos visto en carta dirigida á un correligionario nuestro.

Nuestros correligionarios del Puerto He aquí el buen acuerdo de aquellos que hemos recibido:

Puerto de Santa María 9 de Enero del 95. Sr. D. Emilio Prieto y Villarreal: Madrid.

Estimado correligionario: El Centro republicano de esta ciudad para conmemorar el vigésimo segundo aniversario de la proclamación de la República española, repartirá el día 11 por la mañana, á los jornaleros necesitados, 5.000 gramos de pan, 125 de carne, 60 de tocino, hueso salado y garbanos.

No está en definitiva acordado lo que á más de esto se hará en el expresado día. Se lo comunicará tan pronto lo sepa.

Salud y República desde su efecísimo correligionario.

J. Dominguez.

La acreditada casa de servicios fúnebres La Funeraria, nos manifiesta que los agentes de ésta tienen orden expresa de no ofrecer los servicios de la misma; limitándose únicamente á efectuarlos en virtud de petición por parte de las familias del finado conforme corresponde al buen crédito de la casa.

Consignamos con gusto esta aclaración.

SUCESOS

UN CRIMEN.—En una taberna de la carretera de Andalucía, situada en los números 14 y 16, ocurrió anoche á las diez un sangriento suceso.

Entre los muchos concurrentes que allí asisten, encontramos á la hora citada un sujeto llamado José Espín, conocido por Chafaina.

Dicho sujeto se hallaba, en unión de otros amigos, tomando vino, cuando de pronto entró en la taberna un sujeto apodado el Tuerto, y dirigiéndose á la mesa donde se hallaba el Chafaina, y esta que mediana palabra alguna, le infirió una puñalada en el vacío izquierdo con un agudo punzón que llevaba.

El herido fué conducido por la Guardia civil, de servicio en el puente de Segovia, á la casa de socorro del distrito de la Latina, donde fué curado, pasando después en grave estado al Hospital provincial, donde hubo necesidad de administrarle los Sacramentos.

El agresor fué detenido poco después por la Guardia civil.

CUESTION TERMINADA

Conforme con el parecer de algunas respetables personas á quienes se ha consultado acerca de si había algo que ventilar en el terreno privado entre el Sr. D. José L. Costa y el que se firma Perecillo, nuestro querido compañero de redacción, el primero de los citados señores considera terminada la cuestión, en vista de las explicaciones (que él no pidió), pero que Perecillo le da en su artículo «Carta abierta», inserto en el número correspondiente al sábado próximo pasado, en El Diario Español, cuyo trabajo corrobora en un todo, salvo opiniones particulares, los hechos á que aludía el Sr. Costa en su artículo Danza de criticastros publicado en El Ideal el día 8 del corriente.

Diversiones

Martin Salbar al enemigo es el título de un juguete estrenado el sábado, á segunda hora en este teatro, original de D. Angel Vergara.

La obra pertenece al género culto y fino, que se halla hoy en lamentable decadencia, gracias á la moda corriente de los chistes y frases de brocha gorda que nuestro público por horas celebra con gran regocijo.

En la comedia del Sr. Vergara hay mucha naturalidad en el desarrollo, versificación muy fácil y asueta, cosa rarísima hoy en este género de producciones literarias.

Sin embargo, la obra gustó mucho, y su autor fué llamado á escena varias veces en compañía de los Sres. Bajaterra, Luna, Espejo y Valdeoracho y del Sr. Manini, todos los cuales se distinguieron en sus respectivos papeles.

Apolo Otro éxito colosal obtuvo el sábado en este teatro el notable artista Frégoil en el estreno de El relámpago, interesante juguete que interpreta con notable maestría y con una rapidez asombrosa en las transformaciones.

El público numerosísimo que, como todas las noches, llena por completo el teatro de la calle de Alcalá, tributó una calorosa ovación al eminente artista italiano.—A.

Esta noche á segunda hora se verificará en este teatro el estreno de un juguete titulado, Mattée, original de un codicido autor.

Con motivo de ser ayer el santo del decano de contadores de teatro (hoy de Martín), don Guillermo García, recibió esta multitud de felicitaciones de actores y amigos.

EL 11 DE FEBRERO

También se reunirán los republicanos posibles en el mismo objeto en su Casino y los centralistas en el suyo.

Los republicanos independientes le celebrarán en el Casino Nacional.

Los republicanos progresistas de los Ba-

rrios de la Prosperidad, Guindatera y Carmen, se reunirán en su local (López de Hoyos, 21) el 11 del actual, á las ocho y media de la noche, para conmemorar tan señalado día por la proclamación de la República en España.

La Juventud Republicana

He aquí la comunicación que hemos recibido, y que hacemos pública con verdadera satisfacción:

«La Junta Directiva de la Juventud Republicana Nacional va con gran simpatía el movimiento de Unión Republicana iniciado en el último meeting celebrado en el Circo de Rivas, deseando que llegue á realizarse lo que hace mucho tiempo es aspiración firmísima é inquebrantable de esta colectividad, de las de igual índole de toda España y de todos los buques republicanos en general.

Madrid 9 de Febrero de 1895.—V.º B.º —El Presidente, Miguel Guillén.—El Secretario, Leocigildo Abans.»

CONGRESO

A las tres abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

La Cámara y las tribunas leídas. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Camacho, Ferrández, Lostau y Junoy, dirigen preguntas al Gobierno, siendo contestados por el Sr. Capdepón.

El Sr. Cañedo (D. Adolfo), interroga al ministro de Hacienda acerca de las dificultades con que tropiezan para el cobro de los cupones los tenedores de obligaciones contra el Municipio de Madrid. Pide que este pague, como es debido, sus deudas.

El Sr. Canalejas y el conde de Romanones hablan de la angustiosa situación por que atraviesa el Ayuntamiento, y dicen que éste atiende, dentro de sus escasos recursos, al cumplimiento de sus obligaciones.

Se muestran, así mismo, partidarios del empréstito.

Los Sres. Sanchis, Torres, Díaz Moren, etcétera, se encarga del resto del capítulo de preguntas, que nada ofrece de interesante y dura hasta las cinco.

Advertencia

Suprimimos hoy la edición de la tarde para dar cabida á las noticias más interesantes del día y á la conmemoración del 11 de Febrero.

BAZAR UNIVERSAL

ATOCHA, 8, 10 y 12 Este nuevo establecimiento se inaugurará dentro del presente mes.

Atocha, 8, 10, y 12

LA BOLSA

ULTIMOS PRECIOS Día 8 Día 9

4 por 100 perpétuo interior. 74 75 74 80 Idem id. fin de mes. 74 75 74 85 4 por 100 perp. ext. 83 00 83 25 4 por 100 amortizable. 83 00 83 00 Billetes de Cuba 1898. 110 30 110 40 Billetes de Cuba 1899. 100 00 100 00 Banco de España. 888 00 887 80 C.º arrendataria tabacos. 192 00 189 50 C.º del B.º Hip.º 5 por 100. 90 75 90 00 Idem. id. 4 por 100. 00 00 00 00 París interior. 76 18 76 87 Londres exterior. 00 00 00 00

Funciones para mañana

Opera.—A las ocho y media.—Mefistófeles. Español.—A las ocho y media.—Marcha que limpia.

Comedia.—A las ocho y media.—La flor de la donada. A las cuatro y media.—La misma.

Novelada.—A las ocho y media.—Angela la florista ó el príncipe de San Marco.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Mujer y reina.

U.º.—A las ocho y media.—Los... de Ubeda.—Golondrinas.—Quisquilas.—Segundo acto.

Estrecho.—A las ocho y media.—El reglamento.—La leyenda del monje.—La madre del cordero.—El tambor de granaderos.

Apolo.—A las ocho y media.—La verbenas de la Paloma.—El Domingo de Ramos.—La mascarita.—Couplets.—El relámpago.—por Frégoil.

Gran teatro de Parish.—A las ocho y media.—Fernán Pérez Churruchado ó el arzobispo don Sacer.—Baile andaluz por las hermanas Moreno.

U.º.—A las ocho y media.—Mujer y reina ó Mariquita Stoy que ardo.—La Monaguila.—Los puritanos.—Mujer y reina ó Mariquita Stoy que ardo.

Tomando una cucharadita de... de café, al día, antes de... a comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes, a las dos... ras deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin per... der sus virtudes.

Antidoliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas, de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por M. L. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, resultando a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas, purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CAJERIA DE SAN LORENZO
DE
JOSE JIMENA
ANTIGUO AGENTE DE SERVICIOS FUNEBRES
Travesía de San Lorenzo, 5, tienda
(Frente a la parroquia)
SERVICIO PERMANENTE

2-SAUCO-2
NUEVE REALES QUINTAL
Todo el que quiera guisar y se quiera calentar con lo más útil y sano, que se acerque aquí a comprar carbón ANTRACITA en grano.
COMER BIEN Y BARATO
Cubiertos de 2 pesetas
con competencia con todos los de su clase.
5, PASADIZO DE SAN GINES, 5

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA
Sales Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas
Base purgante, NaO, 50 10; HO, gr. 227
Depurativa NaS-gr. 20,499
UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER
1.º Que no existen otras Aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de Aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el Agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavaterio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal con 20 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí 37, Atocha, 37, Madrid.

LA CONCEPCION
ACREDITADA AGENCIA FUNERARIA
DE
TOMAS DE CASTRO y JUAN ANTONIO PEREZ
ATOCHA, 4, CUADRUPLICADO

Esta casa dispone de toda clase de material para servicios fúnebres, de los más lujosos hasta los más modestos. Se encarga de embalsamamientos y traslados a provincias y extranjero.
Asociación de enterramientos por suscripción, bajo la cuota mensual de cincuenta céntimos de peseta, con derecho a un entierro por valor de 200 pesetas.

SERVICIO PERMANENTE
ATOCHA, 4, CUADRUPLICADO (TELÉFONO NÚM. 5)

LA FUNERALA
SERVICIOS FUNEBRES

Esta casa dispone del más moderno y lujoso material de todo lo concerniente a defunciones, embalsamamientos y traslados a provincias y extranjero.
Especialidad en ataúdes de madera con interiores metálicos de diferentes formas y modernos, imitación a los conocidos de zinc; precios sin competencia.

SERVICIO PERMANENTE
36, TUDESCOS 36

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba; la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabellado, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macían, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías.
Exportación a provincias

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
La Esencia de Pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etcétera, etc., por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos. De venta en las principales farmacias de España.

Depósito. Caballero de Gracia, 3, Madrid
FARMACIA ABIERTA TODA LA NOCHE

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11
Almacén el mejor surtido y más barato de Madrid. Mobiliario para todas las fortunas. Alquiler de mobiliarios completos.

Dentaduras T Extracciones
Alineaciones I Obliteraciones
Empastes R Orificaciones
Polvos S Elixires
Cepillos O Cremas
DENTISTA
59.--MAYOR--59,

LUZ ELECTRICA
Lámparas incandescentes de la mejor fábrica, mucha duración y mucha luz, a 1,25 pesetas. Pruébense. Lampistería de Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

Lámparas
de todas clases. Utensilios de cocina. Precios baratos. 12, Plaza de Ferradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

Petróleo
inflamable de muchísima luz. Pruébese, que asombra. Latas, bidones y litros. Lampistería de Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

LUIS ORESPO Y GARCIA, Pedreño Callista, Carrera de San Jerónimo n.º 20 piso segundo—X

LA FUNERARIA
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
SERVICIOS FUNEBRES DE LUJO Y MODESTOS
20 PRECIADOS 20
MATERIAL INMEJORABLE
PROPIEDAD DE LA EMPRESA
PRECIOS ECONOMICOS
Teléfono 225.

LOS GRANDES REMEDIOS

Catarros - tos - ronqueras - bronquitis - tisis
Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audat curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja en las boticas.

Para curar las enfermedades de los nervios
Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida con «Antinervioso Howard». 4 pesetas caja.

Para curar la impotencia
El importantísimo «Fluido Vital» (6 pesetas), «Gotas Vitales» (6 pesetas), «Glóbulos Vitales» (25 pesetas) y las «Perlas del Serrallo» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derivada de causas orgánicas y de los desarreglos genitales por abusos de vejez. Son tónicos, vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Otros remedios: notiola breve
Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, curación con el «Aceite Neubert» (remedio externo), 4 ptas. Estómago: «Estomacal Maitre» corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 ptas. Dentición: «Denticina Saint Marie», 3 ptas. Sífilis: «Antisifilítico Cowper», 4 ptas. Reumatismo: «Píldoras antirreumáticas» para el febril y agudo, 40 ptas. «Antirreumático Reyser» para el crónico, 4 pesetas. Hérpes: Antihéptico Grewer, 4 ptas. Depositario, M. García Capellanes, 1, sup.—Madrid.

SOLARES EN VENTA
Los hay de varios tamaños y precios, desde 15 á 40 céntimos de peseta, en la Prosperidad, Bellas-Vistas ó Hipódromo.
Magdalena, 28
ZAPATERIA

Hospedaje desde 4 pesetas todo servicio. Carmen, 18.

SE venden coches de todas clases. Alfonso, X, n.º 5.

Se vende una casa, en término de Villaverde. La subasta el 31 de Enero actual en la Notaría del señor Aponte, Preciados, 25, principal, donde están los títulos y antecedentes.

MONROY, dentista, Corredora baja de San Pablo, contiguo al teatro de Lara.

ESQUELAS
Se admiten en la Administración de este periódico, Capellanes, 1.
Precios muy económicos.

¡PCHS!
No lo toméis por guasa.

BIZMAS
Esterilidad, relajación—Nuestras bizmas tienen el privilegio de ser aceptados por los médicos y las señoras como inmejorables porque siempre producen buenos resultados.
Las señoras que hayan de bizmarse para confortar algunos órganos y para combatir las enfermedades que las hacen estériles ó las relajaciones que las molestan, pueden estar seguras de encontrar en nuestras bizmas el mejor de los confortables de cuantos se usan y con cuantas condiciones y requisitos exige la ciencia; precio, 6 pesetas. Por correo, 7 id.
FERNANDEZ IZQUIERDO
SACRAMENTO, 2, FARMACIA

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES
MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
Sedantes y expectorantes por excelencia. Inofensivas hasta para los niños indispensables a todo enfermo del pecho.
AJA DE 2 Y DE 4 RS. EN BOTICAS Y DROGUERIAS
DR. MORALES.—39, CARRETAS, 39.—MADRID

GABINETE PARA CONSULTAS Y OPERACIONES QUIRURGICAS
DEL DR. BERCERO
CASA EN MADRID
Olivar, 1, 1.º y Magdalena, 18, 1.º
Horas de consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6

BAZAR QUIRURGICO, OPTICO ELÉCTRICO Y MUSEO ANATÓMICO
Especialidad en las enfermedades de la matriz, obesidad, varices, hernias y enfermedades sífilíticas
Los que quieran tratarse convenientemente estas enfermedades, y no puedan asistir á esta consulta, deben leer el TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS Y CONSEJOS A LOS QUE LAS PADEZEN.
Se vende á 1,50 pesetas en las buenas librerías y en las casas del autor
Dr. F. Bercero.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
60 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general
MAYOR, 18 Y 20, MADRID
TELÉFONO 509

COMPANIA INGLESA DE LUZ ELECTRICA
ELECTRICITY SUPPLY CO. FOR SPAIN LIMITED
La Dirección de esta Compañía tiene el honor de anunciar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 4.000 wathora será UNA PESETA Y DIEZ CENTIMOS, lo que constituye una rebaja de QUINCE CENTIMOS en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual, que ofrecerá todavía mayores ventajas á los abonados.
Esta Empresa continuará suministrando la luz permanentemente día y noche.
La rebaja de tarifa rige desde 1.º del mes corriente.
El Director.
OFICINAS: ALCALA, 49, TRIPLICADO

EL IDEAL
DIARIO DE LA TARDE
UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS
En Madrid, un mes. 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre 5 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre. 18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas 30 »

PRECIOS DE ANUNCIOS
En la segunda plana á 5 pesetas línea.
En la tercera » » 2 »
En la cuarta » » 25 céntimos línea;

Comunicados á precios convencionales.
Número suelto, el del día, 5 céntimos.
Número atrasado, 25 céntimos.
25 ejemplares, 75 céntimos.
Toda la correspondencia, Capellanes, 1, segundo, Madrid.

COBRO DE CUENTAS Y créditos.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Narciso San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.
MONROY DENTISTA, Corredora, de S. Pablo, 21, contiguo á Lara
TRASPASO colegio. Diríjirse cédula n.º 217 Madrid